

NORMATIVA BECAS PARA RESIDENTES EN ESTANCIAS EN CENTROS CON PROGRAMAS DE CRONICIDAD-PLURIPATOLOGÍA EN SERVICIOS DE MEDICINA INTERNA. Edición 2020.

La **Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI)**, a través del **Grupo de Trabajo Paciente Pluripatológico y Edad Avanzada**, y con la colaboración de **Boehringer-Ingelheim**, convoca la adjudicación de Becas para facilitar la estancia formativa, a Residentes de Medicina Interna, en Centros con Programas de Cronicidad-Pluripatología en Servicios de Medicina Interna.

El número de becas ofertadas es de 10 y están dirigidas a residentes de medicina interna, interesados en mejorar conocimientos y competencias profesionales en la atención de personas con criterios de pluripatología o con enfermedad crónica.

BASES DE ACCESO:

1. Las 10 becas de 2000€ cada una son únicas e indivisibles para los residentes ganadores. El importe de la beca no conlleva la aplicación del Impuesto sobre el Valor Añadido.
2. Podrá concurrir cualquier médico internista **residente R4** y miembro del grupo de Paciente Pluripatológico y de Edad Avanzada de la Sociedad Española de Medicina Interna.
3. La solicitud para participar en la presente convocatoria se realizará online mediante los modelos de solicitud que obligatoriamente deben de utilizarse y que pueden encontrarse en www.fesemi.org.
4. Todas las solicitudes deberán acompañarse **de manera inexcusable** de los siguientes documentos (en formato electrónico mediante archivo adjunto):
 - a) Solicitud (anexo I).
 - b) Memoria explicativa de 2 a 4 hojas sobre su experiencia actual en la atención hospitalaria de la persona con enfermedad crónica y la finalidad y expectativas de la estancia que se va a realizar.
 - c) Curriculum vitae del interesado (máximo 1 folio).
 - d) Autorización del Jefe de Servicio donde se esté realizando la residencia, para llevar a cabo la rotación.
 - e) Carta o documentación pertinente de aceptación en el centro en el que se va a realizar dicha estancia con identificación clara de la persona de contacto responsable o en su defecto aceptación del Departamento de Docencia del centro receptor.
 - f) Acreditación de los méritos contemplados en el baremo.
5. La documentación deberá ser remitida por correo electrónico a la dirección semi@fesemi.org antes del **15 de diciembre de 2019**. Se remitirá una confirmación de la recepción. **AMPLIADO EL PLAZO: último día para presentar la solicitud 22/12**
6. La decisión será tomada por el Comité Asesor de Investigación de la SEMI **a partir del 23 de diciembre de 2019**. Formará parte del Comité de Decisión un miembro de **Boehringer-Ingelheim**, quién tendrá derecho de voz, pero no de voto. Su fallo será inapelable.
7. Los ganadores se comprometen a presentar una memoria completa de la actividad realizada que incluirá una propuesta de proyecto para la mejora de la atención y gestión de la persona con enfermedad crónica en el hospital donde realiza actualmente la residencia, a la SEMI en los 3 meses siguientes a terminar la estancia formativa. Esta memoria debe estar supervisada por el Tutor que sea responsable de la rotación en el centro becado y contar con su aprobación y visto bueno, debiendo figurar esta circunstancia en dicho documento.

8. La estancia ha de completarse en su totalidad. En caso contrario supondrá la devolución del importe completo de la ayuda.
9. En caso de derivarse alguna comunicación a Congresos o publicación científica se hará constar específicamente el patrocinio de SEMI y Boehringer Ingelheim España.
10. El importe de la beca se entregará la mitad al inicio y la segunda mitad con la recepción de la memoria.
11. Para todas las solicitudes que cumplan los requisitos establecidos, se establecerá un orden de prioridad en base al baremo que se acompaña.
12. Con el objetivo de favorecer la mayor distribución geográfica y de centros, la concesión de las becas se propone de la siguiente manera: 3 becas para residentes de hospitales grandes, 3 para residentes de hospitales medianos y 4 para residentes de hospitales pequeños. Solo se adjudicará una beca a un residente de un mismo centro sanitario y un máximo de 2 por Comunidad autónoma. Aquél residente que haya sido becado no podrá participar en siguientes convocatorias.
13. La duración mínima de la estancia será de 60 días, sin límite máximo. La estancia ha de iniciarse después del *15 de enero de 2020* y finalizarse antes del *15 de enero de 2021*.
14. El listado de los 10 residentes que opten a la beca se hará público a través de los cauces habituales de información de SEMI.
15. De conformidad con lo previsto en el Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica al que BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A. como laboratorio farmacéutico asociado a Farmaindustria está obligado a cumplir, le informamos que, como ganador de la beca, y en virtud de lo dispuesto en artículo 18, se publicarán las transferencias de valor que se efectúen por parte de BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A. a su persona, tales como:
- la prestación de sus servicios a favor de BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A. que corresponda y/o
 - la inscripción a congresos, y/o
 - los gastos de hospitalidad y transporte derivados de eventos y reuniones organizados por terceros o por BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.
- Es por ello, que Vd. podrá consultar dicha publicación en nuestra página web <http://www.boehringer-ingelheim.es/>, en la que figurarán sus datos de forma individual. La información estará públicamente disponible durante un periodo mínimo de 3 años desde su publicación en nuestra página web, salvo que legalmente se establezca un periodo más corto o Vd. revocara su consentimiento y fuera legalmente vinculante para BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.
- Le informamos que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose mediante carta por escrito a BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A., c/ Prat de la Riba, 50, 08174 de Sant Cugat del Vallès (Barcelona) o a través del e-mail Transparencia.BCN@boehringer-ingelheim.com indicando en el asunto "TRANSPARENCIA".

ANEXO I. DOCUMENTO DE SOLICITUD:

Nombre:

Apellidos:

DNI/NIF:

Hospital o Centro de Trabajo:

Correo electrónico:

Teléfono de contacto:

Localidad Hospital:

Provincia:

Socio de SEMI desde:

Miembro del Grupo de Pluripatología y Edad Avanzada desde:

Firma Solicitante:

_____ a _____ de _____ de 2019

BAREMO:	
Participación en estudios del Grupo de Trabajo Paciente Pluripatólogico y EA:	4 puntos por cada estudio.
Asistencia a las Reuniones del Grupo de Trabajo Paciente Pluripatólogico y EA:	2 puntos por cada reunión.
Publicaciones (últimos 5 años con temas en relación con Pluripatología y EA)	<ul style="list-style-type: none"> 3 puntos por cada publicación internacional (3 primeros autores) 2,5 puntos por cada publicación internacional (resto de autores) 2 punto por cada publicación nacional (3 primeros autores) 1,5 puntos por cada publicación nacional (resto de autores)
Comunicaciones orales a Congresos (últimos 5 años con temas en relación con Pluripatología y EA)	<ul style="list-style-type: none"> 1 puntos por cada comunicación (como autor principal) 0,7 punto por cada comunicación (resto de autores)
Poster a Congresos (últimos 5 años con temas en relación con Pluripatología y EA)	<ul style="list-style-type: none"> 0,5 puntos por cada poster (autor principal) 0,3 punto por cada poster (resto de autores)

1. Objetivos generales de la Estancia Formativa

1. Aprender el manejo avanzado de las personas con criterios de pluripatología o enfermedad crónica.
2. Adquirir y/o mejorar conocimientos y competencias profesionales específicas en la atención sanitaria de este grupo de personas.
3. Conocer estrategias de asistencia sanitaria, mediante programas de atención específica a personas con criterios de pluripatología o enfermedad crónica.
4. Facilitar la difusión y conocimiento de experiencias innovadoras y buenas prácticas en la atención de personas con criterios de pluripatología o enfermedad crónica, así como la necesidad de la incorporación de la evaluación de resultados en salud ofrecidos por las personas y experiencia de la atención.
5. Fomentar la investigación en el campo de la atención a las personas con pluripatología o enfermedad crónica.

2. Objetivos específicos de la Estancia Formativa

- Conocer el concepto de persona con criterios de Pluripatológico. Estrategias para su identificación/en la Unidad/Servicio/Atención Primaria/Servicios de Urgencias.
- Identificar sus principales características y orientar el aprendizaje con el uso de nuevas herramientas para el abordaje de la cronicidad y pluripatología, teniendo en cuenta las necesidades en la atención de estas personas.
- Conocer los recursos de la Unidad/Centro para la atención de las personas con criterios de Pluripatología (Hospitalización, Consulta monográfica, Hospital de Día, Unidad de Continuidad asistencial, Unidad de Crónicos, Programa de Atención a personas con enfermedad crónica, etc.).
- Conocer el concepto de persona con necesidades complejas de salud (ámbito de la gestión).
- Diferenciar los conceptos: comorbilidad, multimorbilidad, pluripatología, enfermedad crónica y sus condicionantes asistenciales. Ajuste en la atención sanitaria de personas con labilidad.
- Identificar la relevancia de la valoración integral exhaustiva en la evaluación de las necesidades de las personas, la orientación de la asistencia sanitaria y los recursos asistenciales.
- Aprender a utilizar herramientas pronósticas que permitan una atención de la persona teniendo en cuenta además preferencias y valores.
- Conocer las estrategias de continuidad asistencial entre la Unidad de Medicina Interna y Atención Primaria en la atención de la persona con enfermedad crónica / Pluripatología:
- Atención telefónica.
 - Correo electrónico.
 - Desplazamiento al centro de salud.
 - Videoconferencia.
 - Registro electrónico común.
 - Rutas asistenciales.
 - Enfermera gestora de casos.
- Experiencias de integración asistencial (si las hubiere).
- Manejo ambulatorio de personas con criterios de pluripatología en régimen de Hospital de Día, Consultas externas, Unidad de crónicos, Unidad de Continuidad asistencial. Atención no programada en situación de crisis de necesidad. Líneas de actuación perfil "internista de referencia" de la Unidad/Centro Hospitalario. Criterios de derivación/adecuación de visitas a consultas). Estrategias de atención no presencial.
- Planificación de la atención junto con voluntades anticipadas en personas con enfermedad crónica avanzada.

Identificar las personas al final de la vida que presenten una o múltiples enfermedades crónicas y que requieran una estrategia de cuidados paliativos. Estrategias propias del Centro en la atención de este perfil de personas y continuidad con los equipos de atención Primaria.
Identificar las estrategias de intervención farmacológica en personas con enfermedad crónica (conciliación, adherencia y adecuación). Seguridad y uso racional del medicamento. Desprescripción farmacológica. Si la Unidad de Medicina Interna/Centro dispone de líneas de participación con farmacia, conocer el papel de la Farmacia Hospitalaria en la atención de la persona con problemas crónicos de salud.
Conocer los circuitos/alternativas asistenciales en la atención no programada que precise de asistencia en Urgencias/Ingreso Hospitalario directo en planta.
Conocer si está disponible en la Unidad/Hospital, estrategias de atención extrahospitalaria (Hospitalización Domiciliaria) para personas con criterios de pluripatología.
Conocer estrategias de educación en cuidados/medidas de auto control para personas/cuidadores con enfermedad crónica/pluripatología de la Unidad/Centro Hospitalario (síntomas, adecuación de tratamiento según síntomas, sistemas de accesos a dispositivos sanitarios.)
Identificar la importancia de la elaboración de Planes de Acción Personalizados teniendo en cuenta la necesidad de trabajo en equipo, con un enfoque bio-psico-social, proactivo, centrado en la persona. Sistemas de registro compartido de información de la Unidad/Centro Hospitalario si los hubiere.
Conocer el concepto de fragilidad, su identificación, su valor pronóstico así como las intervenciones que disponga la Unidad/Centro para la prevención del deterioro funcional de la persona frágil. Si se dispone de líneas de actuación con otros profesionales (Dietistas, nutricionistas, rehabilitadores, fisioterapeutas, etc., etc.) darlas a conocer durante la estancia formativa.
Conocer el concepto de desnutrición relacionada con la enfermedad y el papel pronóstico en personas con pluripatología y crónicos. Importancia de su identificación. Si la Unidad/Centro dispone de método de cribado universal, referirlo durante la estancia formativa.
Conocer estrategias de educación para la persona con enfermedad crónica o criterios de Pluripatología que disponga la Unidad/Centro Hospitalario ya bien sea a título individual en modo de encuentros, jornadas, actuaciones presenciales, con/sin participación de otros niveles asistenciales.
Identificar la importancia de las TICS y las nuevas herramientas informáticas en la gestión, como alternativa a la asistencia convencional en personas con enfermedad crónica o criterios de pluripatología. Si la Unidad/Centro dispone de estos aspectos ligados a la innovación asistencial, incorporarlos en la estancia formativa (Telemonitorización, contacto no presencial con pacientes u otros profesionales, etc., etc.).
Conocer la importancia de las estrategias de prevención y promoción de la salud en personas con enfermedad crónica o criterios de pluripatología. Si la Unidad/Hospital dispone de estrategias comunitarias con atención primaria, darlas a conocer durante la estancia formativa.
Conocer el papel de los trabajadores sociales en la atención directa de las necesidades de las personas con enfermedad crónica y cuidadores. Reconocer las situaciones de riesgo social. Medida de la carga de tratamiento en las personas con enfermedad crónica o criterios de pluripatología. Experiencias de integración socio-sanitaria (si las hubiere). Estrategias de apoyo al cuidador (si las hubiere).
Conocer redes sociales, recursos web que disponga la Unidad/Centro en la estrategia de atención de la persona con criterios de pluripatología o enfermedad crónica. Recursos web para personas con criterios de pluripatología / enfermedad crónica.
Conocer si está disponible en la Unidad/Centro, estrategias de atención a personas con enfermedad crónica o criterios de pluripatología en otras áreas hospitalarias (Urgencias,

Servicios Quirúrgicos). Importancia de las transferencias entre diferentes áreas hospitalarias y con atención primaria.
Conocer si está disponible en la Unidad/Centro, estrategias de incorporación de la persona en la gestión la pluripatología / cronicidad (comités de participación). Papel de la evaluación de la experiencia del paciente en este ámbito (Ejemplo, herramienta IEMAC).
Toma de decisiones compartidas en personas con pluripatología (fase diagnóstica-terapéutica.)
Conocer el concepto de atención colaborativa en personas con pluripatología.
Alternativas en la atención sanitaria de personas muy ancianas, con enfermedad crónica muy avanzadas. Si la Unidad/Centro dispone de las mismas, referirlas durante la estancia formativa. Actuación ante personas con enfermedad crónica “dependientes del Hospital”.
Conocer modelos de referencia a nivel internacional en la Atención de las personas con enfermedad crónica y con criterios de pluripatología. Similitudes/diferencias con respecto a las estrategias de atención a personas con enfermedad crónica en el centro.
Conocer las líneas de investigación propias que disponga la Unidad/Centro en relación con la asistencia de las personas con criterios de pluripatología. Participación durante el periodo de rotación en las mismas.
Conocer herramientas de gestión clínica en la atención de personas con criterios de pluripatología. Estrategias de seguridad en personas con enfermedad crónica o criterios de pluripatología. Calidad asistencial. Alternativas en la gestión de personas con enfermedad crónica o criterios de pluripatología.
Estratificación poblacional (si las hubiera en Atención Primaria), estrategias de prevención, mapa de activos en salud y determinantes socio-demográficos.
Actividad en atención a las personas con enfermedad crónica o criterios de pluripatología en las áreas de atención primaria dependientes del centro (programa en Centros de Salud, programas de atención a la cronicidad en la comunidad autónoma, etc.)
Dinámicas de trabajo en equipo entre profesionales del Hospital/Atención Primaria en la atención de personas con enfermedad crónica, si las hubiere.

3. Estrategias comunes a la estancia formativa

Trabajo Final: Memoria de la actividad realizada durante el rotatorio acompañada de una propuesta de implementación/mejora de la atención a personas con criterios de pluripatología, enfermedad crónica en el Hospital de Referencia del Referente. **Plazo de envío a SEMI** (correo electrónico): fecha tope 3 meses después de la finalización del rotatorio. Es requisito **indispensable** que la memoria sea supervisada por el tutor responsable de la formación del residente y se acompañe de su visto bueno en la documentación aportada.

Encuesta de satisfacción del Residente con la actividad formativa y rotatorio. A realizar por el residente becado. Objetivo: evaluar satisfacción y áreas de mejora del procedimiento. Estará disponible online a partir del 15 de enero de 2020 en el siguiente enlace: [0](#) **Plazo de realización:** fecha tope 3 meses después de la finalización del rotatorio.

Informe de evaluación de la Rotación del Residente. A realizar por parte del tutor responsable del periodo de rotación del residente. Debe seguir los cauces habituales como para cualquier rotatorio y evaluarse mediante la ficha propuesta por el Ministerio de Sanidad disponible en: <https://bit.ly/2U1mkxe>

Encuesta de valoración del Programa para Adjuntos/Tutores: A realizar por parte del Profesional responsable del periodo de rotación del residente. Objetivo: identificar áreas de mejora y satisfacción de este programa del Grupo de Trabajo de PP y EA. Estará disponible online a partir del 15 de enero de 2010: <https://goo.gl/forms/3ZEIOI40J62D5Gsy1> Plazo de realización: fecha tope 3 meses después de la finalización del rotatorio.

Plataforma / repositorio online común que incorpora protocolos, bibliografía, referencias, guías de práctica clínica, etc., con relación directa con los objetivos planteados durante la rotación del residente. Disponible para Adjuntos y residentes en el siguiente enlace <https://bit.ly/2FoPZs3> Este es un espacio común para todos los profesionales que participen en este programa. El uso-acceso a dicha plataforma debe solicitarse al correo electrónico: gt-pluri-ea@googlegroups.com Este correo está disponible así mismo para resolver cualquier duda, incidencia relativa al desarrollo del programa formativo.

Centros Hospitalarios adscritos a la propuesta formativa y que participan del programa de becas:		
Hospital	Referente	Correo electrónico
Complejo Hospitalario de Ávila. Ávila.	Juan Igor Molina Puente	jmolinap@saludcastillayleon.es
Hospital Universitario Virgen del Rocío. Sevilla.	Máximo Bernabeu Wittel	wittel@cica.es
Hospital Infanta Cristina. Parla, Madrid.	Pilar Cubo Romano	pcresteban@gmail.com
Complejo Hospitalario Universitario de El Ferrol. Sección de Crónicos. El Ferrol, A Coruña.	Ramón Jorge	Ramon.Jose.Jorge.Sanchez@sergas.es
Hospital Joan March. Palma de Mallorca.	Xisco Marí Marí Cristina Gallego Lezaun	francisco.mari@hsl.es cgallego@hsl.es
Hospital Universitario Río Hortega. Valladolid.	Luis Inglada Galiana	ingladagaliana0@gmail.com

Hospital Universitario de Guadalajara. Guadalajara.	José Manuel Machín Lázaro	jmmachin@yahoo.es
Hospital Obispo Polanco. Teruel.	Miguel Ángel Sauras Herranz	masauras@telefonica.net
Hospital de la Santa Creu i Sant Pau. Barcelona	Olga Torres Bonafonte	OTorres@santpau.cat
Hospital Dr.Moliner (Servicio de Medicina Interna). Valencia.	Miguel Fombuena Moreno	fombuena_mig@gva.es
Hospital San Juan de Dios del Aljarafe. Bormujos, Sevilla.	Nacho Vallejo	ivmaroto@hotmail.com
Hospital Comarcal de Inca. Inca, Mallorca.	Sixto Ruiz Olivares	zhierzo@gmail.com
Hospital Pare Jofré. Valencia.	J. Ramón Navarro Sanz	navarro_ram@gva.es
Hospital Son Espases. Palma de Mallorca.	María Villalonga Comas	mvillalongacomas@gmail.com
Hospital Universitario Germans Trias i Pujol. Badalona, Barcelona.	Raquel Núñez Aragón Dr. Urrutia. Unidad de Geriátria de Agudos	38419rna@comb.cat
Hospital Universitari Sagrat Cor de Barcelona. Barcelona.	María Rosa Coll Colell	mcoll@quironsalud.es
Hospital de Sabadell. Sabadell, Barcelona.	Ricard Comet Monte	rcomet@tauli.cat
Hospital San Juan de Dios de Pamplona.	Carmen Martínez Velasco	cmv@eresmas.net
Hospital Serranía de Ronda. Málaga.	Alberto Ruiz Cantero	aruizc@telefonica.net
Hospital Universitario del Henares. Madrid.	Luis Cabeza Osorio	luis.cabeza.osorio@gmail.com
Hospital Sant Joan de Déu de Manresa. Manresa, Barcelona.	Domingo Ruíz Hidalgo	druizh@althaia.cat
Hospital Universitario Lucus Augusti. Lugo.	Juan Carlos Piñeiro Fernández Álvaro Fernández Rial	juan.carlos.pineiro.fernandez@sergas.es alvaro.fernandez.rial@sergas.es